

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO ARAUQUITA

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA”.

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>6</b>
<b>2. EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>7</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>11</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>11</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>14</b>
<b>2.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.</b>	<b>15</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>15</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>19</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>23</b>
<b>2.1.3. DOTAESCOL S.A.S.</b>	<b>24</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>24</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	<b>27</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>27</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>30</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>30</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	<b>33</b>
<b>2.1.4. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.</b>	<b>34</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>34</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>35</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>35</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	<b>38</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>38</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>42</b>
<b>2.1.5. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A</b>	<b>43</b>
<b>2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	<b>45</b>
<b>2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>46</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	<b>48</b>
<b>2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>48</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>52</b>
<b>2.1.6. FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO</b>	<b>52</b>
<b>2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>52</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>54</b>

<b>2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	54
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	56
<b>2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	56
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	59
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	60
<b>4. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	60
<b>4.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS</b>	60
<b>4.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	60
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	62
<b>4.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	62
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	64
<b>4.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	64
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	67
<b>4.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.</b>	68
<b>4.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	68
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	69
<b>4.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	69
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	72
<b>4.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	72
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	76
<b>4.1.3. DOTAESCOL S.A.S.</b>	77
<b>4.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	77
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	81
<b>4.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	81
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	83
<b>4.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	83
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	87
<b>4.1.4. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.</b>	87
<b>4.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	87
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	88
<b>4.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	88
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	91
<b>4.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	91
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	95
<b>4.1.5. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A</b>	96
<b>4.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	96
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	98
<b>4.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	99
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	101
<b>4.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	101
<b>4.1.6. FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO</b>	105
<b>4.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	105
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	107
<b>4.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	107

Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	109
<b>4.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	109
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE</b>	112
<b>5. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	113
<b>6. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	114
<b>6.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>115</b>
<b>6.1.1. CONSORCIO EDUCATIVO RURAL ARAUQUITA 2023</b>	115
<b>6.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	115
<b>6.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	118
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>35 puntos</b>	118
<b>6.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	118
<b>6.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	119
Puntaje obtenido en la oferta económica: <b>29,902 puntos</b>	119
<b>6.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	119
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>8 puntos</b>	120
<b>6.1.1.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE</b>	121
Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: <b>10 puntos</b>	121
<b>6.1.2. DOTAESCOL S.A.S</b>	121
<b>6.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	121
<b>6.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	124
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>50 puntos</b>	124
<b>6.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	124
<b>6.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	125
Puntaje obtenido en la oferta económica: <b>29,937 puntos</b>	125
<b>6.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	125
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>10 puntos</b>	126
<b>6.1.2.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE</b>	127
Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: <b>10 puntos</b>	127
<b>6.1.3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S - COLCONDI S.A.S</b>	127
<b>6.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	127
<b>6.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	130
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>50 puntos</b>	130
<b>6.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	130
<b>6.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	131
Puntaje obtenido en la oferta económica: <b>29,895 puntos</b>	131
<b>6.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	131
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>10 puntos</b>	132
<b>6.1.3.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE</b>	132
Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: <b>10 puntos</b>	132
<b>6.1.4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A</b>	132
<b>6.1.4.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	132
<b>6.1.4.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	135
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>35 puntos</b>	135
<b>6.1.4.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	135

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



<b>6.1.4.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	136
Puntaje obtenido en la oferta económica: <b>29,899 puntos</b>	136
<b>6.1.4.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	136
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>4 puntos</b>	137
<b>6.1.4.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS DE OBRAS POR IMPUESTOS</b>	137
Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: <b>10 puntos</b>	137
<b>7. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>138</b>
<b>8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>139</b>

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA”,** y cuyo cierre se efectuó el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>31/08/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	4 Correos recibidos el 30/08/2023: 3:52 p. m. 3:54 p. m. 3:56 p. m. 4:10 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	N/A	6 Correos recibidos el 30/08/2023: 5:48 p. m. 5:48 p. m. 5:50 p. m. 5:52 p. m. 5:52 p. m. 6:40 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		DOTAESCOL S.A.S.	N/A	3 Correos recibidos el 31/08/2023: 7:09 a. m. 7:09 a. m. 7:09 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	N/A	3 Correos recibidos el 31/08/2023: 8:33 a. m. 8:36 a. m. 8:40 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		INDUSTRIAS METAL MADERA S.A.	N/A	3 Correos recibidos el 31/08/2023: 8:35 a. m. 8:38 a. m. 8:40 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
6	<u>31/08/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	N/A	3 Correos recibidos el 31/08/2023: 8:54 a. m. 8:56 a. m. 8:59 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**



2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 748	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodriguez con TP 226660
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 753	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y el contador público Carlos Rodriguez con TP 226660
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 752 Y 775	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodriguez con TP 226660  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588. Dictamen limpio

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg	Se evidencia para el contador público Carlos Rodriguez con TP 226660, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.  Se evidencia para el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	19.303.649
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 5.992.464.000,0
Activo Total	\$ 13.612.486.000,0
Pasivo Corriente	\$ 1.406.263.000,0
Pasivo Total	\$ 3.207.932.000,0
Patrimonio	\$ 10.404.554.000,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 3.102.249.000,0
Gastos de Intereses	\$ 23.642.210,0
Ingresos Brutos	\$ 24.728.463.000,0
Ingresos Brutos SMMLV	24728,5
Activos Brutos SMMLV	13612,5

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 4.586.201.000,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,26	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	23,6%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	131,22	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 10.404.554.000,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	30%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	23%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Medellín	dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales a través del acuerdo marco N° LP-AMP-089-2016, para la vigencia de 2018	4600076528 de 2018	Jose Sady Suavita Rojas	19/07/2018	16/10/2018	Liquidado	\$ 1.059.086.371,00	1.355,64	I	100%	\$ 1.059.086.371,00	1.355,64
2	Departamento del Huila (municipios Zomac)	Adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila	78074	Jose Sady Suavita Rojas	21/10/2021	29/04/2022	Liquidado	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44	I	100%	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44
3	Departamento de Antioquia (Municipios Zomac)	Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	4600011750	Jose Sady Suavita Rojas	7/04/2021	14/10/2021	Liquidado	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07	I	100%	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07
												\$ 6.353.455.640,05	6.760,16

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13</p> <p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18</p> <p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18</p>
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 6.760,16,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13  2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18  2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pag 3
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - Doc jurídicos y financieros Arauca - Doc jurídicos y financieros Arauca.pdf - págs 11 a la 720

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág XX Y XX	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INDUSTRIAS CRUZ</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HERMANOS S.A.			FINANCIERO/ EF NOTAS INDUSTRIAS CRUZ.pdf pg 2	debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/ EF NOTAS INDUSTRIAS CRUZ.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/ CERTIFICAC EST FINANC 2022.pdf Informe Revisor fiscal año 2022.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	3 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/	<b>NOTA:</b> NO se evidencia copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios s de Contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869. Se solicita allegar documento. Subsanar  Se evidencia para el revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/08/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - SUBSANAR
-----------------------------------	----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	19.303.649
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 42.061.214.445,0
Activo Total	\$ 60.254.202.804,0
Pasivo Corriente	\$ 6.381.279.542,0
Pasivo Total	\$ 25.991.992.285,0
Patrimonio	\$ 34.262.210.518,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 4.921.344.023,0
Gastos de Intereses	\$ 138.027.075,0
Ingresos Brutos	\$ 53.017.698.796,0
Ingresos Brutos SMMLV	53017,7
Activos Brutos SMMLV	60254,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 35.679.934.903,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	6,59	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	43,1%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	35,65	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 34.262.210.519,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	14%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	8%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernacion del Nariño	Dotacion de mobiliario escolar en los municipios de Sanquianga – según especificaciones de acuerdo marco del Ministerio de Educación.	1413 de 2019	Industrias Cruz Hermanos S.A	29/05/2019	27/11/2019	Finalizado	\$ 2.213.043.072,42	2.672,38	I	100%	\$ 2.213.043.072,42	2.672,38
2	Secretaria de Educacion Distrital - Alcaldia Mayor de Bogotá	Suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "pre jardín, jardín y transición : preescolar de calidad en el sistema educativo oficial", con destino a los colegios y/o jardines del Distrito Capital.	3624	Industrias Cruz Hermanos S.A	15/01/2014	6/08/2015	Liquidado	\$ 5.417.810.592,00	8.408,18	I	100%	\$ 5.417.810.592,00	8.408,18
3	Ministerio de Educacion Nacional	Adquisicion y distribucion de mobiliario escolar a establecimiento educativos publicos de la nación focalizados por el MEN (FASE II)	44072	Industrias Cruz Hermanos S.A	30/12/2019	30/09/2020	Liquidado	\$ 903.148.786,26	1.028,87	I	100%	\$ 903.148.786,26	1.028,87
4	Secretaria de Educacion Distrital - Alcaldia Mayor de Bogotá	Suministrar mobiliario escolar para los colegios del distrito capital al servicio de los ambientes de aprendizaje	1458 del 22 de marzo de 2017	Industrias Cruz Hermanos S.A	23/03/2017	30/09/2017	Finalizado	\$ 2.147.603.640,00	2.911,15	I	100%	\$ 2.147.603.640,00	2.911,15
5	Ministerio de Educacion Nacional	Adquisicion del mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas en todo el pais	834 DE 2012	UT Cruz Lucena 2012 // Industrias Cruz Hermanos S.A	23/08/2012	16/04/2013	Finalizado	\$ 7.966.400.000,00	13.513,83	UT	60%	\$ 4.779.840.000,00	8.108,30
												\$ 15.461.446.090,68	23.128,88

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las experiencias No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - certificación contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "dotación de mobiliario escolar en los municipios de Sanquianga – según especificaciones de acuerdo marco del Ministerio de Educación."; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p>

	<p>2. la experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "Suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "pre jardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial", con destino a los colegios y/o jardines del Distrito Capital"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (FASE II)"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p>
	<p>4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance: "Suministrar mobiliario escolar para los colegios del distrito capital al servicio de los ambientes de aprendizaje"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p>
	<p>5. la experiencia No. 5 contiene dentro de su alcance: "adquisición del mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas en todo el país"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - experiencia parte 2 - certificado contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 23.128,88 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - certificación contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Anexo No. 6 experiencia mínima requerida</p>
<p>Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.</p>	<p>El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - documentos jurídicos - 6.1.6 registro único proponentes RUP</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.3. DOTAESCOL S.A.S.

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 1 - 2	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 3 - 8	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 9 - 12	N/A
6	Registro único de proponentes	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al oferente remitir junto con los documentos de subsanación remitir el Registro Único de Proponentes, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP, el cual estipula: "(...) Los proponentes, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio, o, sucursal en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA. El RUP será considerado un requisito obligatorio habilitante,



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
			<p>del cual se verificarán aspectos de capacidad financiera y técnica, y el no cumplimiento de este requisito dará como consecuencia el rechazo de la propuesta. No obstante, es importante mencionar que el proponente deberá anexar todos los documentos solicitados para la acreditación de la capacidad financiera y de la capacidad técnica requeridos dentro de los Términos de Referencia. No estar inscrito en el RUP, o, no tener el mencionado registro actualizado y en firme de acuerdo con la normatividad vigente en la materia hasta máximo la fecha de cierre de la presente LPA, dará como consecuencia el rechazo de la propuesta. La no presentación del certificado podrá subsanarse hasta el término máximo para la subsanación de los requisitos habilitantes y, en todo caso, el Comité Evaluador verificará que la inscripción, actualización y firmeza se haya obtenido hasta máximo la fecha de cierre de la LPA, so pena de rechazo de la propuesta. Adicionalmente, el RUP sólo se podrá exigir a proponentes nacionales y extranjeros con sucursal en Colombia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, los proponentes extranjeros sin domicilio y/o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de la capacidad financiera y técnica, se hará de acuerdo con lo</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
			establecido en los capítulos respectivos. (...)"
7	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 13	N/A
8	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 14 - 17	N/A
9	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág 18 -19	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta con la inclusión en el cuerpo de esta, los eventos en los cuales cubriría la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento: "(...) a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (...)", en caso de no remitir la garantía ajustada se procederá con el rechazo de la oferta.
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 20	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 24 - 25	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 22 - 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 26	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 27 - 28	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 29	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 30 - 31	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 32	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 31	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DOTAESCOL S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 36	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jaime Alberto Cadena, contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661 y Revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 41	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 67 y 69	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jaime Alberto Cadena, contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 71	Se evidencia para el contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/06/2023. Se evidencia para el revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	DOTAESCOL S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.048.663
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.256.934.489,0
Activo Total	\$ 17.481.049.109,0
Pasivo Corriente	\$ 2.769.986.599,0
Pasivo Total	\$ 4.161.435.648,0
Patrimonio	\$ 13.319.613.461,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.552.961.482,0
Gastos de Intereses	\$ 284.383.002,0
Ingresos Brutos	\$ 23.557.293.489,0
Ingresos Brutos SMMLV	23557,3
Activos Brutos SMMLV	17481,0

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 4.486.947.890,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	2,62	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	23,8%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	8,98	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 13.319.613.461,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	19%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	15%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de PAI y el plan nacional de infraestructura educativa.	29020	Dotaescol S.A.S	13/06/2018	15/12/2018	Liquidado	\$ 5.575.076.451,59	7.136,17	I	100%	\$ 5.575.076.451,59	7.136,17
2	FUCOLDE - Fundación Colombiana para el Desarrollo	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los 9 municipios de Barbacoas, El charco, Francisco Pizarro, La tola, Magui, Mosquera, Olaya herrera, Roberto payan, Santabárbara) del departamento de Nariño, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional	00005786 Convenio Fondo Paz 486 de 2020	Dotaescol S.A.S	14/05/2021	31/08/2021	Liquidado	\$ 4.273.499.168,00	4.703,77	I	100%	\$ 4.273.499.168,00	4.703,77
3	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones para el municipio de Quibdó, departamento de Chocó, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en los ajustes posteriores consignados en las fichas técnicas del acuerdo marco de dotación escolar, ambos documentos adjuntos al contrato de suministro, transporte instalación de mobiliario.	02 del 2019	Dotaescol S.A.S	4/10/2019	4/12/2019	Liquidado	\$ 741.195.070,00	895,04	I	100%	\$ 741.195.070,00	895,04
												\$ 10.589.770.689,59	12.734,98

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR, Sin embargo, no adjunta RUP para verificación de las experiencias allegadas en el anexo No. 6</p> <p>Aclarar y subsanar</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73</p> <p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107</p> <p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de PAI y el plan nacional de infraestructura educativa"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73</p>
	<p>2. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los 9 municipios"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones para el municipio de Quibdó, departamento de Chocó"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 12.734,98 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73  3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107  3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar -Pag 71
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente no presenta el RUP, por lo tanto, no se puede verificar las experiencias aportadas en el anexo No. 6  Aclarar y subsanar	NO CUMPLE/ SUBSANAR	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

## 2.1.4. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470 y revisor fiscal Leidy Carolina Serrano con TP 179783
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 6	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 5 y 17	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470  <b>Nota:</b> NO se evidencia con claridad en el dictamen, pues el dictamen menciona que está con corte a 31/12/2022 y la opinión a los estados financieros está con corte a 31/12/2021, con lo cual se presenta contradicción en la fechas que genera confusión. Allegar el dictamen de conformidad con el numeral 6.2.3 de los terminos de referencia y en atención a la ley. Se requiere subsanar

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ Documentos contador.pdf	Se evidencia para el contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/06/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Leidy Carolina Serrano con TP 179783, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/06/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>
--	-----------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.011.888
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.159.023.093,0
Activo Total	\$ 3.447.460.338,0
Pasivo Corriente	\$ 603.225.256,0
Pasivo Total	\$ 1.295.666.519,0
Patrimonio	\$ 2.151.793.819,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 986.638.407,0
Gastos de Intereses	\$ 37.328.636,0
Ingresos Brutos	\$ 10.657.016.749,0
Ingresos Brutos SMMLV	10657,0
Activos Brutos SMMLV	3447,5

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 2.555.797.837,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	5,24	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	37,6%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	26,43	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 2.151.793.819,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	46%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	29%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Superintendencia de Notariado y Registro	Suministro e instalación de muebles en las oficinas de registro de instrumentos públicos y nivel central de la snr - agrupación 02	1062 DE 2019	Consorcio Colcondi S.A.S // Colombia Construcciones y Diseños S.A.S	26/12/2019	19/09/2020	Finalizado	\$ 1.065.125.486,00	1.213,40	C	40%	\$ 426.050.194,40	485,36
2	Distrito turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Contratar el suministro del mobiliario para dotar a las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	34 DE 2017	Unión temporal Cartagena CCL 2017 // Colombia Construcciones y Diseños S.A.S	2/08/2017	1/12/2017	Finalizado	\$ 1.460.000.000,00	1.979,08	UT	98%	\$ 1.430.800.000,00	1.939,50
3	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP	Suministro e instalación de mobiliario administrativo y operativo para la EAAB	1-06-14500-1361-2021	Colcondi S.A.S	4/11/2021	2/04/2022	Finalizado	\$ 337.359.695,00	337,36	I	100%	\$ 337.359.695,00	337,36
4	Municipio de Cumaribo	Adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de las inspecciones Puerto Príncipe, Werima y Chupave como estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa del municipio de Cumaribo departamento del Vichada	211-2019	Colcondi S.A.S	9/07/2019	9/10/2019	Liquidado	\$ 652.099.000,00	787,45	I	100%	\$ 652.099.000,00	787,45
												\$ 2.846.308.889,40	3.549,67

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019</p>
	<p>1. la experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Suministro e instalación de muebles en las oficinas de registro de instrumentos públicos y nivel central de la snr - agrupación 02"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p>
	<p>2. la experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "Contratar el suministro del mobiliario para dotar a las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, de conformidad con las fichas técnicas del proceso"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
	3. la experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro e instalación de mobiliario administrativo y operativo para la EAAB"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado	CUMPLE	1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
	4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance: "Adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de las inspecciones Puerto Príncipe, Werima y Chupave como estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa del municipio de Cumaribo departamento del Vichada"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.	CUMPLE	1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 3.549,67 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 1. anexo 6 experiencia.pdf</p>
<p>Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.</p>	<p>El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 7. RUP Colcondi 14 08 23</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.5. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A

### 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta con la inclusión en el cuerpo de esta, los eventos en los cuales cubriría la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento: "(...) a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
			<p>prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (...)”, en caso de no remitir la garantía ajustada se procederá con el rechazo de la oferta. Adicionalmente, el oferente debe ajustar el valor asegurado de la garantía, teniendo en cuenta que el que se encuentra expresado en el documento no corresponde al 20% del presupuesto estimado, por lo cual, se debe subsanar dicho requisito.</p>
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
11	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al oferente adjuntar junto con los documentos de sensación, el certificado del revisor fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.1.15 de los términos referencia del presente proceso de selección, que estipula: "(...) La persona jurídica nacional con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada. Este requisito sólo será exigible para las sociedades anónimas. (...)”

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

## 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf pg 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edgar Sánchez, contador público John Jairo Torres con TP 207978 y revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf pg 8	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg 6	<b>NOTA:</b> no se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <b>Se requiere subsanar</b>  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039. Dictamen limpio

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg	<b>NOTA:</b> NO se evidencia para el contador público John Jairo Torres con TP 207978, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4. Se requiere subsanar  Se evidencia para el revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>
--	-----------------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.061.577
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.766.455.661,0
Activo Total	\$ 17.010.191.134,0
Pasivo Corriente	\$ 2.093.451.458,0
Pasivo Total	\$ 5.962.117.287,0
Patrimonio	\$ 11.048.073.847,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.238.240.550,0
Gastos de Intereses	\$ 184.851.682,0
Ingresos Brutos	\$ 11.967.348.411,0
Ingresos Brutos SMMLV	11967,3
Activos Brutos SMMLV	17010,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 7.673.004.203,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,67	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	35,1%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	6,70	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 11.048.073.847,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	11%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	7%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La previsora S.A.	Realizar la gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbacoas (Nariño), en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-1-77258-009-2018	Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	22/01/2019	21/08/2019	Liquidado	\$ 7.753.062.181,57	9.362,29	I	100%	\$ 7.753.062.181,57	9.362,29
2	Fiduciaria La previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos	3-1-7-77258-010-2020	U.T. INMEMA MADEX / Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	9/11/2020	8/08/2021	Liquidado	\$ 6.830.819.079	7.518,57	UT	51%	\$ 3.483.717.730,29	3.834,47
3	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4	1467 de 2013	Consorcio Dotación MEN // Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	30/12/2013	16/07/2014	Finalizado	\$ 6.410.537.058	10.406,72	C	50%	\$ 3.205.268.529,00	5.203,36
												\$ 14.442.048.440,86	9.037,83

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Realizar la gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbacoas (Nariño), en el marco del mecanismo de obras por impuestos"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>El objeto del contrato no cumple con el alcance solicitado.</p>	NO CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p>
	<p>2. La experiencia No.2 contiene dentro de su alcance: "Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 15 soporte experiencia contrato No. 2</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. La experiencia No.3 contiene dentro de su alcance. "Adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 9.037,83 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1  1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1  1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 13. anexo No. 6 experiencia mínima requerida Arauquita.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 5 RUP INMEMA 22 de agosto 2023. pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.6. FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO

### 2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 4 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta ajustada, indicado el nombre del patrimonio autónomo que corresponde para el presente proceso de selección: "(...) 4) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO ARAUQUITA. / NIT 830.053.105-3 (...)", en caso de no subsanar el presente requisitos se procederá con el rechazo de la oferta.
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	N/A	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

**2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**  
**Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 516	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 521	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 528 y 531	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador público independiente ANGEL DANOVIS DUQUE con TP 212449
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 535	Se evidencia para el contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488., cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/06/2023.  Se evidencia para el contador público independiente ANGEL DANOVIS DUQUE con TP 212449, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	80.094.351
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 11.457.661.875,0
Activo Total	\$ 13.539.227.113,0

<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 6.322.765.049,0
<b>Pasivo Total</b>	\$ 8.315.637.363,0
<b>Patrimonio</b>	\$ 5.223.589.750,0
<b>Utilidad/ pérdida Operacional</b>	\$ 1.169.519.557,0
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 150.779.454,0
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 9.577.959.943,0
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	9578,0
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	13539,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 5.134.896.826,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	1,81	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	61,4%	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	7,76	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 5.223.589.750,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	22%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	9%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

### 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Arauca	Dotación de elementos para el mejoramiento académico y permanencia de estudiantes de los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el departamento de Arauca	291 DE 2019	CONSORCIO EDUCATIVO 2019 / FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	4/10/2019	2/08/2020	Liquidado	\$ 9.513.885.167,00	10.838,29	C	50%	\$ 4.756.942.583,50	5.419,15
2	Municipio de Arauca	Dotación, suministro y optimización de la infraestructura física, técnica y tecnológica de los archivos institucionales	147 DE 2019	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	11/03/2019	26/12/2019	Liquidado	\$ 965.513.873,00	1.165,92	I	100%	\$ 965.513.873,00	1.165,92
												\$ 5.722.456.456,50	6.585,06



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571</p> <p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Dotación de elementos para el mejoramiento académico y permanencia de estudiantes de los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el departamento de Arauca"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571</p>
	<p>2. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Dotación, suministro y optimización de la infraestructura física, técnica y tecnológica de los archivos institucionales"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 6.585,06 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.</p>	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571  1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 541 a 542
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
P3	DOTAESCOL S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
P4	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
P5	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
P6	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

### 4. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 4.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

##### 4.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 4.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 748	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodríguez con TP 226660
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 753	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y el contador público Carlos Rodríguez con TP 226660

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg 752 Y 775	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodríguez con TP 226660  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS ARAUCA.pdf pg	Se evidencia para el contador público Carlos Rodríguez con TP 226660, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.  Se evidencia para el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Natural
<b>NIT/CC</b>	19.303.649
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 5.992.464.000,0
<b>Activo Total</b>	\$ 13.612.486.000,0

INTEGRANTES	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Pasivo Corriente	\$ 1.406.263.000,0
Pasivo Total	\$ 3.207.932.000,0
Patrimonio	\$ 10.404.554.000,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.102.249.000,0
Gastos de Intereses	\$ 23.642.210,0
Ingresos Brutos	\$ 24.728.463.000,0
Ingresos Brutos SMMLV	24728,5
Activos Brutos SMMLV	13612,5

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 4.586.201.000,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,26	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	23,6%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	131,22	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 10.404.554.000,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	30%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	23%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 4.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Medellin	Dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales a través del acuerdo marco N° LP-AMP-089-2016, para la vigencia de 2018	4600076528 de 2018	Jose Sady Suavita Rojas	19/07/2018	16/10/2018	Liquidado	\$ 1.059.086.371,00	1.355,64	I	100%	\$ 1.059.086.371,00	1.355,64
2	Departamento del Huila (municipios Zomac)	Adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila	78074	Jose Sady Suavita Rojas	21/10/2021	29/04/2022	Liquidado	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44	I	100%	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44
3	Departamento de Antioquia (Municipios Zomac)	Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	4600011750	Jose Sady Suavita Rojas	7/04/2021	14/10/2021	Liquidado	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07	I	100%	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07
												\$ 6.353.455.640,05	6.760,16

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13</p> <p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18</p> <p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18</p>
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 6.760,16,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags de la 4 a la 13  2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 14 a la 18  2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pags 19 a la 30
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos Arauca - Doc técnicos Arauca - Pag 3
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - Doc jurídicos y financieros Arauca - Doc jurídicos y financieros Arauca.pdf - págs 11 a la 720

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

#### 4.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

##### 4.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág XX Y XX	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 4.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/ EF NOTAS INDUSTRIAS CRUZ.pdf pg 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037	-
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/ EF NOTAS INDUSTRIAS CRUZ.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037	-
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/ CERTIFICAC EST FINANC 2022.pdf Informe Revisor fiscal año 2022.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERNESTO CRUZ, contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869 y revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037	-

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	3 CORREO/DOCUMENTO HABILITANTE/DOCUMENTO FINANCIERO/	<p><b>NOTA:</b> NO se evidencia copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios de contador público DIANA BRICEÑO con TP 47869. Se solicita allegar documento. Subsanan</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal SANDRA Y. VALENZUELA con TP 57037, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/08/2023.</p>	No subsana en debida forma, no allegó los documentos de la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora pública DIANA BRICEÑO con TP 47869, por lo que el participante queda en estado de RECHAZADO de conformidad con el literal t del numeral 5.6. "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	19.303.649
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 42.061.214.445,0

<b>Activo Total</b>	\$ 60.254.202.804,0
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 6.381.279.542,0
<b>Pasivo Total</b>	\$ 25.991.992.285,0
<b>Patrimonio</b>	\$ 34.262.210.518,0
<b>Utilidad/ pérdida Operacional</b>	\$ 4.921.344.023,0
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 138.027.075,0
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 53.017.698.796,0
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	53017,7
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	60254,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 35.679.934.903,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	6,59	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	43,1%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	35,65	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 34.262.210.519,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	14%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	8%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

#### 4.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación del Nariño	Dotación de mobiliario escolar en los municipios de Sanquianga – según especificaciones de acuerdo marco del Ministerio de Educación.	1413 de 2019	Industrias Cruz Hermanos S.A	29/05/2019	27/11/2019	Finalizado	\$ 2.213.043.072,42	2.672,38	I	100%	\$ 2.213.043.072,42	2.672,38
2	Secretaría de Educación Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá	Suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "pre jardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial", con destino a los colegios y/o jardines del Distrito Capital.	3624	Industrias Cruz Hermanos S.A	15/01/2014	6/08/2015	Liquidado	\$ 5.417.810.592,00	8.408,18	I	100%	\$ 5.417.810.592,00	8.408,18
3	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (FASE II)	44072	Industrias Cruz Hermanos S.A	30/12/2019	30/09/2020	Liquidado	\$ 903.148.786,26	1.028,87	I	100%	\$ 903.148.786,26	1.028,87
4	Secretaría de Educación Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá	Suministrar mobiliario escolar para los colegios del distrito capital al servicio de los ambientes de aprendizaje	1458 del 22 de marzo de 2017	Industrias Cruz Hermanos S.A	23/03/2017	30/09/2017	Finalizado	\$ 2.147.603.640,00	2.911,15	I	100%	\$ 2.147.603.640,00	2.911,15
5	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición del mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas en todo el país	834 DE 2012	UT Cruz Lucena 2012 // Industrias Cruz Hermanos S.A	23/08/2012	16/04/2013	Finalizado	\$ 7.966.400.000,00	13.513,83	UT	60%	\$ 4.779.840.000,00	8.108,30
												\$ 15.461.446.090,68	23.128,88

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:                      “Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional”</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las experiencias No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - certificación contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "dotación de mobiliario escolar en los municipios de Sanquianga – según especificaciones de acuerdo marco del Ministerio de Educación."; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<p>2. la experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "Suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "pre jardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial", con destino a los colegios y/o jardines del Distrito Capital"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (FASE II)"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p>
	<p>4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance: "Suministrar mobiliario escolar para los colegios del distrito capital al servicio de los ambientes de aprendizaje"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p>
	<p>5. la experiencia No. 5 contiene dentro de su alcance: "adquisición del mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas en todo el país"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - experiencia parte 2 - certificación contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 23.128,88 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.</p>	CUMPLE	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1413 de 2019</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - 3624 - Acta de liquidación.pdf - Contrato 3624.pdf - Certificación contrato 3624.pdf</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 44072</p> <p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Orden de compra 1458 del 22 de marzo de 2017</p> <p>1 correo - experiencia parte 2 - certificación contrato 834 - contrato pdf. - Ministerio de educación Cruz Lucena 2</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - experiencia parte 1 - Anexo No. 6 experiencia mínima requerida</p>
<p>Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.</p>	<p>El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - documento habilitante - documentos jurídicos - 6.1.6 registro único proponentes RUP</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 4.1.3. DOTAESCOL S.A.S.

#### 4.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 1 - 2	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 3 - 8	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 9 - 12	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	N/A	Se solicita al oferente remitir junto con los documentos de subsanación remitir el Registro Único de Proponentes, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP, el cual estipula: “(...) Los proponentes, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio, o, sucursal en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación el registro único de proponentes, cumpliendo con lo solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes y lo exigido en el numeral 6.1.6 de los términos de referencia del presente proceso de selección, subsanando en debida forma

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>partir de la fecha de cierre de la presente LPA. El RUP será considerado un requisito obligatorio habilitante, del cual se verificarán aspectos de capacidad financiera y técnica, y el no cumplimiento de este requisito dará como consecuencia el rechazo de la propuesta. No obstante, es importante mencionar que el proponente deberá anexar todos los documentos solicitados para la acreditación de la capacidad financiera y de la capacidad técnica requeridos dentro de los Términos de Referencia. No estar inscrito en el RUP, o, no tener el mencionado registro actualizado y en firme de acuerdo con la normatividad vigente en la materia hasta máximo la fecha de cierre de la presente LPA, dará como consecuencia el rechazo de la propuesta. La no presentación del certificado podrá subsanarse hasta el término máximo para la subsanación de los requisitos habilitantes y, en todo caso, el Comité Evaluador verificará que la inscripción, actualización y firmeza se haya obtenido hasta máximo la fecha de cierre de la LPA, so pena de rechazo de la propuesta. Adicionalmente, el RUP sólo se podrá exigir a proponentes nacionales y extranjeros con sucursal en Colombia. Lo anterior,</p>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			teniendo en cuenta que, los proponentes extranjeros sin domicilio y/o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de la capacidad financiera y técnica, se hará de acuerdo con lo establecido en los capítulos respectivos. (...)”	
7	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 13	N/A	N/A
8	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 14 - 17	N/A	N/A
9	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 18 -19	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta con la inclusión en el cuerpo de esta, los eventos en los cuales cubriría la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento: “(...) a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación la garantía de seriedad de la oferta con los ajustes solicitados en el informe inicial de requisitos habilitantes, cumpliendo con lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia del presente proceso de selección, subsanando en debida forma.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (...)", en caso de no remitir la garantía ajustada se procederá con el rechazo de la oferta.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 20	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 24 - 25	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 22 - 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 26	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 27 - 28	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 29	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 30 - 31	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 32	N/A	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 31	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 4.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DOTAESCOL S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 36	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jaime Alberto Cadena, contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661 y Revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 41	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 67 y 69	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jaime Alberto Cadena, contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.rar/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 71	Se evidencia para el contador público Cesar Augusto Sanchez con TP 119.661, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/06/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Roberto Garzón con TP 3176, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	DOTAESCOL S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	800.048.663
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 7.256.934.489,0
<b>Activo Total</b>	\$ 17.481.049.109,0

INTEGRANTES	DOTAESCOL S.A.S
Pasivo Corriente	\$ 2.769.986.599,0
Pasivo Total	\$ 4.161.435.648,0
Patrimonio	\$ 13.319.613.461,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 2.552.961.482,0
Gastos de Intereses	\$ 284.383.002,0
Ingresos Brutos	\$ 23.557.293.489,0
Ingresos Brutos SMMLV	23557,3
Activos Brutos SMMLV	17481,0

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 4.486.947.890,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	2,62	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	23,8%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	8,98	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 13.319.613.461,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	19%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	15%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 4.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de PAI y el plan nacional de infraestructura educativa.	29020	Dotaescol S.A.S	13/06/2018	15/12/2018	Liquidado	\$ 5.575.076.451,59	7.136,17	I	100%	\$ 5.575.076.451,59	7.136,17
2	FUCOLDE - Fundación Colombiana para el Desarrollo	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los 9 municipios de Barbacoas, El charco, Francisco Pizarro, La tola, Magui, Mosquera, Olaya herrera, Roberto payan, Santabárbara) del departamento de Nariño, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional	00005786 Convenio Fondo Paz 486 de 2020	Dotaescol S.A.S	14/05/2021	31/08/2021	Liquidado	\$ 4.273.499.168,00	4.703,77	I	100%	\$ 4.273.499.168,00	4.703,77
3	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones para el municipio de Quibdó, departamento de Chocó, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en los ajustes posteriores consignados en las fichas técnicas del acuerdo marco de dotación escolar, ambos documentos adjuntos al contrato de suministro, transporte instalación de mobiliario.	02 del 2019	Dotaescol S.A.S	4/10/2019	4/12/2019	Liquidado	\$ 741.195.070,00	895,04	I	100%	\$ 741.195.070,00	895,04
												\$ 10.589.770.689,59	12.734,98

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR, Sin embargo, no adjunta RUP para verificación de las experiencias allegadas en el anexo No. 6</p> <p>Aclarar y subsanar</p>	CUMPLE	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73</p> <p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107</p> <p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR, Aporta RUP para verificación de información</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de PAI y el plan nacional de infraestructura educativa"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73</p>	N/A
	<p>2. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los 9 municipios"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107</p>	N/A

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones para el municipio de Quibdó, departamento de Chocó"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123	N/A
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 12.734,98 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE		N/A
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 72 a la 73  3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 74 a la 107  3 correo - requisitos habilitantes.rar - Pags de la 108 a la 123	N/A
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 correo - requisitos habilitantes.rar -Pag 71	N/A
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente	El proponente no presenta el RUP, por lo tanto, no se puede verificar las experiencias aportadas en el	CUMPLE		El proponente Allega el RUP, en donde, se encuentran registrado

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	anexo No. 6  Aclarar y subsanar			las experiencias aportadas en el anexo No. 6

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

#### 4.1.4. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

##### 4.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 4.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero



Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470 y revisor fiscal Leidy Carolina Serrano con TP 179783	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 6	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS COLCONDI.pdf pg 5 y 17	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yonhy Juvenal Rodriguez, contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470  <b>Nota:</b> NO se evidencia con claridad en el dictamen, pues el dictamen menciona que está con corte a 31/12/2022 y la opinión a los estados financieros está con corte a 31/12/2021, con lo cual se presenta contradicción en la fechas que genera confusión. Allegar el dictamen de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y en atención a la ley. Se requiere subsanar	El proponente subsana en debida forma. Se allegó el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por la revisora fiscal LEYDI CAROLINA SERRANO con TP 179783.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitidos por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES/ Documentos contador.pdf	Se evidencia para el contador público Luis Orlando Márquez con TP 49.470, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/06/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Leidy Carolina Serrano con TP 179783, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/06/2023.	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.011.888
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.159.023.093,0
Activo Total	\$ 3.447.460.338,0
Pasivo Corriente	\$ 603.225.256,0
Pasivo Total	\$ 1.295.666.519,0
Patrimonio	\$ 2.151.793.819,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 986.638.407,0
Gastos de Intereses	\$ 37.328.636,0
Ingresos Brutos	\$ 10.657.016.749,0
Ingresos Brutos SMMLV	10657,0
Activos Brutos SMMLV	3447,5

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 2.555.797.837,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	5,24	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	37,6%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	26,43	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 2.151.793.819,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	46%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	29%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 4.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Superintendencia de Notariado y Registro	Suministro e instalación de muebles en las oficinas de registro de instrumentos públicos y nivel central de la snr - agrupación 02	1062 DE 2019	Consorcio Colcondi S.A.S // Colombia Construcciones y Diseños S.A.S	26/12/2019	19/09/2020	Finalizado	\$ 1.065.125.486,00	1.213,40	C	40%	\$ 426.050.194,40	485,36
2	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Contratar el suministro del mobiliario para dotar a las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, de conformidad con las fichas técnicas del proceso.	34 DE 2017	Union temporal Cartagena CCL 2017 // Colombia Construcciones y Diseños S.A.S	2/08/2017	1/12/2017	Finalizado	\$ 1.460.000.000,00	1.979,08	UT	98%	\$ 1.430.800.000,00	1.939,50
3	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP	Suministro e instalación de mobiliario administrativo y operativo para la EAAB	1-06-14500-1361-2021	Colcondi S.A.S	4/11/2021	2/04/2022	Finalizado	\$ 337.359.695,00	337,36	I	100%	\$ 337.359.695,00	337,36
4	Municipio de Cumaribo	Adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de las inspecciones Puerto Principe, Werima y Chupave como estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa del municipio de Cumaribo departamento del Vichada	211-2019	Colcondi S.A.S	9/07/2019	9/10/2019	Liquidado	\$ 652.099.000,00	787,45	I	100%	\$ 652.099.000,00	787,45
												\$ 2.846.308.889,40	3.549,67

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019</p>
	<p>1. la experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Suministro e instalación de muebles en las oficinas de registro de instrumentos públicos y nivel central de la snr - agrupación 02"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p>
	<p>2. la experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "Contratar el suministro del mobiliario para dotar a las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, de conformidad con las fichas técnicas del proceso"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado</p>	CUMPLE	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
	3. la experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: "Suministro e instalación de mobiliario administrativo y operativo para la EAAB"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado	CUMPLE	1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
	4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance: "adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de las inspecciones Puerto Príncipe, Werima y Chupave como estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa del municipio de Cumaribo departamento del Vichada"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.	CUMPLE	1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 3.549,67 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 2. contrato supernotariado 1062-2019</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 3. contrato Cartagena 34 2017</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 4 contrato acueducto 1-06-14500-1361-2021</p> <p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 5 contrato Cumaribo 2011 2019</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 19. experiencia mínima requerida - 1. anexo 6 experiencia.pdf</p>
<p>Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.</p>	<p>El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - sobre 1 requisitos habilitantes - 7. RUP Colcondi 14 08 23</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

#### 4.1.5. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A

##### 4.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9 Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación, la garantía de seriedad de la oferta con la inclusión en el cuerpo de esta, los eventos en los cuales cubriría la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento: "(...) a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la	El oferente remitió junto con los documentos de subsanación la garantía de seriedad de la oferta con los ajustes solicitados en el informe inicial de requisitos habilitantes, cumpliendo con lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (...)", en caso de no remitir la garantía ajustada se procederá con el rechazo de la oferta. Adicionalmente, el oferente debe ajustar el valor asegurado de la garantía, teniendo en cuenta que el que se encuentra expresado en el documento no corresponde al 20% del presupuesto estimado, por lo cual, se debe subsanar dicho requisito.	términos de referencia del presente proceso de selección, subsanando en debida forma. Adicionalmente, remite la garantía de seriedad de la oferta con el ajuste al valor asegurado, cumpliendo con el porcentaje exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Certificación Del Revisor Fiscal	CUMPLE	N/A	Se solicita al oferente adjuntar junto con los documentos de sensación, el certificado del revisor fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 6.1.15 de los términos referencia del presente proceso de selección, que estipula: "(...) La persona jurídica nacional con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada. Este requisito sólo será exigible para las sociedades anónimas. (...)”	El oferente remite junto con los documentos de subsanación la certificación existencia por el revisor fiscal designado en el certificado de existencia y representación legal, cumpliendo con lo solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes y lo exigido en el numeral 6.1.15 de los términos de referencia del presente proceso de selección, subsanado en debida forma.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 4.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf pg 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edgar Sanchez, contador público John Jairo Torres con TP 207978 y revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039	
	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf pg 8	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022	
	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg 6	<p><b>NOTA:</b> no se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>Se requiere subsanar</u></p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039. Dictamen limpio</p>	El proponente subsana en debida forma. Se allegó la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por el representante legal EDGAR SANCHEZ CORREDOR, el contador público JOHN JAIRO TORRES GARCIA con TP 207978 y el revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg	<p><b>NOTA:</b> NO se evidencia para el contador público John Jairo Torres con TP 207978, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4. Se requiere subsanar</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.</p>	El proponente subsana en debida forma. Se allegaron los documentos, por lo que se evidencia para el contador público JOHN JAIRO TORRES con TP 207978, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.061.577
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.766.455.661,0
Activo Total	\$ 17.010.191.134,0
Pasivo Corriente	\$ 2.093.451.458,0
Pasivo Total	\$ 5.962.117.287,0
Patrimonio	\$ 11.048.073.847,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.238.240.550,0
Gastos de Intereses	\$ 184.851.682,0
Ingresos Brutos	\$ 11.967.348.411,0
Ingresos Brutos SMMLV	11967,3
Activos Brutos SMMLV	17010,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 7.673.004.203,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,67	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	35,1%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	6,70	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 11.048.073.847,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	11%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	7%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 4.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La previsora S.A.	Realizar la gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbacoas (Nariño), en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-1-77258-009-2018	Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	22/01/2019	21/08/2019	Liquidado	\$ 7.753.062.181,57	9.362,29	I	100%	\$ 7.753.062.181,57	9.362,29
2	Fiduciaria La previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos	3-1-7-77258-010-2020	U.T. INMEMA MADEX / Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	9/11/2020	8/08/2021	Liquidado	\$ 6.830.819.079	7.518,57	UT	51%	\$ 3.483.717.730,29	3.834,47
3	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4	1467 de 2013	Consorcio Dotación MEN // Industrias Metal Madera INMEMA LTDA	30/12/2013	16/07/2014	Finalizado	\$ 6.410.537.058	10.406,72	C	50%	\$ 3.205.268.529,00	5.203,36
												\$ 14.442.048.440,86	9.037,83

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Realizar la gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbacoas (Nariño), en el marco del mecanismo de obras por impuestos"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>El objeto del contrato no cumple con el alcance solicitado.</p>	NO CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1</p>
	<p>2. La experiencia No.2 contiene dentro de su alcance: "Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 15 soporte experiencia contrato No. 2</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. La experiencia No.3 contiene dentro de su alcance. "Adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4"; su estado es ejecutado en territorio nacional y terminado  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 9.037,83 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1  1 correo - documentos habilitantes - 14 soporte experiencia contrato No. 1  1 correo - documentos habilitantes - 16 soporte experiencia contrato No. 3
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 13. anexo No. 6 experiencia mínima requerida Arauquita.



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 5 RUP INMEMA 22 de agosto 2023. pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

#### 4.1.6. FENIBAL ANDRÉS ZULUAGA QUINTERO

##### 4.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	La garantía remitida por el oferente no cumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el cual requiere: "(...) 4) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO ARAUQUITA. / NIT 830.053.105-3 (...)"	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18 Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	N/A	N/A	N/A	N/A
19 Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

#### 4.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 516	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488.
	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 521	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 528 y 531	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal FENIBAL ANDRES ZULUAGA, contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador público independiente ANGEL DANOVIS DUQUE con TP 212449
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 535	Se evidencia para el contador público ROSA MARCELA GARCIA con TP 265488., cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/06/2023.  Se evidencia para el contador público independiente ANGEL DANOVIS DUQUE con TP 212449, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	80.094.351
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 11.457.661.875,0
Activo Total	\$ 13.539.227.113,0
Pasivo Corriente	\$ 6.322.765.049,0
Pasivo Total	\$ 8.315.637.363,0
Patrimonio	\$ 5.223.589.750,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.169.519.557,0
Gastos de Intereses	\$ 150.779.454,0

INTEGRANTES	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
Ingresos Brutos	\$ 9.577.959.943,0
Ingresos Brutos SMMLV	9578,0
Activos Brutos SMMLV	13539,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	403.483.975,8	\$ 5.134.896.826,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	1,81	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	61,4%	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	7,76	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	403.483.975,80	\$ 5.223.589.750,00	CUMPLE
6	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	22%	CUMPLE
7	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	2%	9%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

#### 4.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Arauca	Dotación de elementos para el mejoramiento académico y permanencia de estudiantes de los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el departamento de Arauca	291 DE 2019	CONSORCIO EDUCATIVO 2019 / FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	4/10/2019	2/08/2020	Liquidado	\$ 9.513.885.167,00	10.838,29	C	50%	\$ 4.756.942.583,50	5.419,15
2	Municipio de Arauca	Dotación, suministro y optimización de la infraestructura física, técnica y tecnológica de los archivos institucionales	147 DE 2019	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	11/03/2019	26/12/2019	Liquidado	\$ 965.513.873,00	1.165,92	I	100%	\$ 965.513.873,00	1.165,92
												\$ 5.722.456.456,50	6.585,06



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en MÍNIMO DOS (2) y MÁXIMO CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional"</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios diferentes al objeto y alcance del presente proceso de selección, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario institucional.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	NO CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571</p> <p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Dotación de elementos para el mejoramiento académico y permanencia de estudiantes de los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el departamento de Arauca"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571</p>
	<p>2. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Dotación, suministro y optimización de la infraestructura física, técnica y tecnológica de los archivos institucionales"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 6.585,06 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 695,66 SMMLV.</p>	CUMPLE	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 545 a la 571  1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags de la 572 a la 592
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf - Pags 541 a 542
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	El proponente presenta el RUP, en donde, se encuentran registrado las experiencias aportadas en el anexo No. 6	CUMPLE	1 correo - Requisitos habilitantes. Pdf

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**



## 5. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No .	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P3	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es **“HABILITADO.”**

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	50
2	Oferta económica	30
3	Promoción de la industria nacional	10
4	Experiencias en obras por impuestos	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen cuatro (4) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rija para el DIA HABIL EN EL QUE SE INICIA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA. (es decir la establecida por el Banco de la República el día anterior después de las 4:00 pm).

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	\$1.325.112.600,00
P3	DOTAESCOL S.A.S.	\$1.326.629.850,00
P4	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$1.331.765.702,00
P5	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A	\$1.324.949.570,00

Por lo anterior, el cálculo se realizará por medio del siguiente método:

### Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas válidas asignadas de puntos en función de la

proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde:

$X_A$  = Media aritmética alta.

$V_{max}$  = Valor total revisado sin decimales de la oferta más alta.

X = Media Aritmética.

V = Valor revisado de cada una de las ofertas sin decimales.

Puntaje para  $X_A$ , i=

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$  Para valores menores o iguales a  $X_A$

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - 2 * \frac{(|X_A - V|)}{X_A}\right)$  Para valores mayores a  $X_A$

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

## 6.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

### 6.1.1. CONSORCIO EDUCATIVO RURAL ARAUQUITA 2023

#### 6.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO DE IBAGUE	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARALAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCTIVOS OFICIALES MEL MUNICIPIO DE IBAGUE	1925	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	22/08/2018	20/09/2018	LIQUIDADO	1.116.766.660	1.429,48	I	100%	\$ 1.116.766.660,00	1.429,48
2	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	43909 DE 2019	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	31/12/2019	15/06/2020	LIQUIDADO	1.722.999.810	1.962,85	I	100%	\$ 1.722.999.810,00	1.962,85
3	FIDUPREVISORA	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	3-1-92729-002--2021	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	9/04/2021	9/08/2021	LIQUIDADO	1.116.292.114	1.014,18	I	100%	\$ 1.116.292.114,00	1.228,68
												\$ 3.956.058.584,00	4.621,02

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta con un máximo de TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro de mobiliario escolar"; se otorgará quince (15) puntos por cada contrato válido adicional aportado.	Contrato 1: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 3 del 5 al 12
	Contrato 2: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 3 del 13 al 17
	Contrato 3: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	No se encuentra registrado en el RUP	Correo 3 del 18 al 54
Adicionalmente se otorgará hasta un máximo de cinco (5) puntos si los contratos válidos aportados en este numeral suman un valor igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del Presupuesto Estimado (P.E.), expresado en SMMLV.	con los dos contratos cumple	5	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.12 (Experiencia ADICIONAL), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Aportado	ok	
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia	Contrato 1: Contrato registrado en el rup con el No 110		

del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	Contrato 2: Contrato registrado en el RUP con el No 126		
	No se encuentra en el RUP		

### 6.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **35 puntos**

### 6.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento de Anexo No. 11 (Oferta económica).	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem (actividad) del presupuesto, será causal de RECHAZO.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a	CUMPLE
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y	CUMPLE

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	CUMPLE
El valor estimado del Contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de elementos solicitados, por el respectivo precio unitario.	CUMPLE

Para ver el detalle de la evaluación de la oferta económica remitirse al **Anexo 1** (Oferta económica).

#### 6.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido en la oferta económica: **29,902 puntos**

#### 6.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE BIEN O SERVICIO (CATEGORIAS)	ÍTEMS	PUNTAJE
NACIONAL (Nota 1)	X (ITEM 14)	8
EXTRANJERO CON COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 2)		
EXTRANJERO SIN COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 3)		

No	Bien	Documento	Fecha de vencimiento	Verificación
1	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	202212140101178	19/12/2023	Cumple
2	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	202212140100959	19/12/2023	Cumple
3	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	202212140100960	19/12/2023	Cumple
4	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	202212140100961	19/12/2023	Cumple
5	TABLERO MARCADOR BORRABLE	202307210109566	24/07/2024	Cumple
6	MUEBLE DE AL MACENAMIENTO	202212140101166	21/12/2023	Cumple
7	MODULO 10 CASILLEROS ALUMNOS	202212140100958	19/12/2023	Cumple
8	COMEDOR CON 8 SILLAS	202212140100964	19/12/2023	Cumple
9	MESA MODULAR AULA TIM	202212140100996	19/12/2023	Cumple
10	MUEBLE DE AL MACENAMIENTO O AULA TIM	202307210109569	31/07/2024	Cumple
11	PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS RESTAURANTE/COMEDOR	202212140100969	19/12/2023	Cumple
12	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	202307210109779	27/07/2024	Cumple
13	TABLERO MOVIL	202212140101202	16/12/2023	Cumple
14	MESA DE CAFETERIA PLEGABLE	202307210109574	31/07/2024	Cumple

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **8 puntos**



#### 6.1.1.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE

Con el contrato número 2 y 3 se cumple lo establecido en el numeral 6,2 Experiencia mínima requerida

Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: **10 puntos**

#### 6.1.2. DOTAESCOL S.A.S

##### 6.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	Realizar reposición completa del mobiliario escolar para aulas para 36 sedes educativas del sector urbano del municipio.	20183024 NOVIEMBRE 28 DE 2018.	DOTAESCOL SAS	28/11/2018	27/12/2018	liquidado	\$ 2.299.619.952,00	2.944,00	I	100%	\$ 2.299.619.952,00	2.943,54
2	FIDUPREVISORA S.A.	suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en el departamento de Arauca en el marco del mecanismo de obra por impuestos.	3-1-77258-014-2019	DOTAESCOL SAS	18/10/2019	18/06/2020	liquidado	\$ 3.575.833.585,00	4.074,00	I	100%	\$ 3.575.833.585,00	4.073,62
3	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	Vender, transportar, ensamblar, entregar e instalar mil trescientos sesenta y cuatro (1.364) puestos de trabajo preescolar, veintiocho mil veintidós (28.022) puesto de trabajo primaria, veintisiete mil ciento sesenta y cuatro (27.164) puestos de trabajo secundaria y media, dos mil trescientos cuarenta (2.340) puestos de trabajo docente, dos mil trescientos cuarenta (2.340) tableros, quinientos cincuenta y ocho (558) Casilleros y ciento diecinueve (119) puntos ecológicos, demás elementos contenidos en los anexos del contrato (en adelante los "Bienes") de conformidad con la distribución y cantidades que para cada una de las sedes de las diferentes Instituciones Educativas se indican en los Anexos denominados "Listado sedes y dotación Magdalena Medio", denominados "Listado sedes y dotación Chaparral" y denominados "Listado sedes y dotación Occidente Suroeste".	CO582021000 454 de 2021	DOTAESCOL SAS	6/12/2021	22/07/2022	liquidado	\$ 11.539.293.702,00	11.539,00	I	100%	\$ 11.539.293.702,00	11.539,29
												\$ 17.414.747.239,00	18.556,45

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta con un máximo de TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro de mobiliario escolar"; se otorgará quince (15) puntos por cada contrato válido adicional aportado.	Contrato 1: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	correo 1 del folio 4 al 7
	Contrato 2: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	correo 1 del folio 8 al 36
	Contrato 3: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	correo 1 del folio 36 al 51
Adicionalmente se otorgará hasta un máximo de cinco (5) puntos si los contratos válidos aportados en este numeral suman un valor igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del Presupuesto Estimado (P.E.), expresado en SMMLV.	la suma de los contratos es de 18556,45, por lo que sobrepasa el 40% del presupuesto solicitado	5	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.12 (Experiencia ADICIONAL), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	cumple	OK	
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	Contrato 1: Contrato registrado en el rup con el No 84	OK	
	Contrato 2: Contrato registrado en el rup con el No 93		
	Contrato 3: Contrato registrado en el rup con el No 109		

### 6.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **50 puntos**

### 6.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento de Anexo No. 11 (Oferta económica).	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem (actividad) del presupuesto, será causal de RECHAZO.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste	CUMPLE

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a	
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	CUMPLE
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	CUMPLE
El valor estimado del Contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de elementos solicitados, por el respectivo precio unitario.	CUMPLE

Para ver el detalle de la evaluación de la oferta económica remitirse al **Anexo 1** (Oferta económica).

#### 6.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido en la oferta económica: **29,937 puntos**

#### 6.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE BIEN O SERVICIO (CATEGORIAS)	ÍTEMS	PUNTAJE
NACIONAL (Nota 1)	X (18)	10
EXTRANJERO CON COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 2)		
EXTRANJERO SIN COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 3)		

No	Bien	Documento	Fecha de vencimiento	Verificación
1	TABLERO	202306290108892	29/06/2024	Cumple
2	Modulo de 10 casilleros alumnos	202211260100409	30/11/2023	Cumple
3	Mueble de Almacenamiento Aulas	202307070109167	14/07/2024	Cumple
4	Mesa Puesto Docente	202307070109155	14/07/2024	Cumple
5	Silla Docente	202307070109152	14/07/2024	Cumple
6	Mesa Preescolar	202307070109156	14/07/2024	Cumple
7	Silla Preescolar	202307070109153	14/07/2024	Cumple
8	Mesa Puesto de Trabajo Básica Primaria	202307070109157	14/07/2024	Cumple
9	Silla Puesto de Trabajo Primaria	202307070109158	14/07/2024	Cumple
10	Mesa Cafetería Plegable	202307070109162	14/07/2024	Cumple
11	Silla Cafetería - auditorio	202307070109163	14/07/2024	Cumple
12	Punto ecológico tres (3) canecas	202212010100569	5/12/2023	Cumple
13	Mesa Modular TIM con Multitoma Retráctil	202307070109175	14/07/2024	Cumple
14	Mesa Modular aula TIM	202307070109176	14/07/2024	Cumple
15	Silla Neumática Giratoria Mono Concha Aula TIM	202307070109177	14/07/2024	Cumple
16	Mueble Móvil de contenidos aula TIM	202307070109178	14/07/2024	Cumple
17	Mueble de Almacenamiento Aula TIM	202307070109166	14/07/2024	Cumple
18	TABLERO MÓVIL	202307070109179	11/07/2024	Cumple

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

#### 6.1.2.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE

Con el contrato número 2 y 3 se cumple lo establecido en el numeral 7,1,1 Experiencia específica adicional del proponente.

Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: **10 puntos**

#### 6.1.3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S - COLCONDI S.A.S

##### 6.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	NOVAVENTA SAS	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE AULAS EN CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE CAREPA, CHIGORODÓ Y NECOCLÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		UT PROVIDER COLCONDI NOVAVENTA	19/10/2020	19/04/2021	LIQUIDADO	\$ 2.515.433.662,00	2.768,70	UT	50%	\$ 1.257.716.831,00	1.384,35
2	FIDUCIARIA LA PREVISORA	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS	3-1-77258-008-2020	UNION TEMPORAL COLPRO	15/10/2020	8/11/2021	LIQUIDADO	#####	13.361,26	UT	48%	\$ 5.826.746.197,44	6.413,41
3	ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA	AT-219-2019	CONSORCIO LIDER COLCONDI 2019	18/10/2019	19/12/2019	LIQUIDADO	\$ 3.385.000.000,00	4.087,59	C	25%	\$ 846.250.000,00	1.021,90
												\$ 7.930.713.028,44	8.819,65



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta con un máximo de TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro de mobiliario escolar"; se otorgará quince (15) puntos por cada contrato válido adicional aportado.	Contrato 1: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 3 - archivo "contrato noventa"
	Contrato 2: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 3 - archivo "contrato fiduprevisora colpro"
	Contrato 3: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 3 - archivo "contrato guajira at"
Adicionalmente se otorgará hasta un máximo de cinco (5) puntos si los contratos válidos aportados en este numeral suman un valor igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del Presupuesto Estimado (P.E.), expresado en SMMLV.	la suma de los contratos es de 8819,65, por lo que sobrepasa el 40% del presupuesto solicitado	5	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.12 (Experiencia ADICIONAL), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	cumple	ok	
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro	Contrato 1: Contrato registrado en el rup con el No 2	ok	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	Contrato 2: Contrato registrado en el rup con el No 15		
	Contrato 3: Contrato registrado en el rup con el No 6		

### 6.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **50 puntos**

### 6.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento de Anexo No. 11 (Oferta económica).	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem (actividad) del presupuesto, será causal de RECHAZO.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a	CUMPLE
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a	CUMPLE

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	CUMPLE
El valor estimado del Contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de elementos solicitados, por el respectivo precio unitario.	CUMPLE

Para ver el detalle de la evaluación de la oferta económica remitirse al **Anexo 1** (Oferta económica).

#### 6.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido en la oferta económica: **29,895 puntos**

#### 6.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE BIEN O SERVICIO (CATEGORIAS)	ÍTEMS	PUNTAJE
NACIONAL (Nota 1)	x (16 ítems)	8
EXTRANJERO CON COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 2)		
EXTRANJERO SIN COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 3)		

No	Bien	Documento	Fecha de vencimiento	Verificación
1	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	202301130102372	13/01/2024	Cumple
2	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR	202301130102373	13/01/2024	Cumple
3	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE	202212130101268	22/12/2023	Cumple
4	MESA MODULAR AULA TIM	202301230102678	24/01/2024	Cumple

No	Bien	Documento	Fecha de vencimiento	Verificación
5	MESA MODULAR TIM CON MULTITOMA RETRÁCTIL	202301230102676	24/01/2024	Cumple
6	MUEBLE MÓVIL DE CONTENIDOS AULA TIM	202301230102679	24/01/2024	Cumple
7	PUNTO ECOLOGICO TRES CANECAS	202212130101284	22/12/2023	no cumple
8	SILLA AUDITORIO Y/O COMEDOR	202212130101255	22/12/2023	Cumple
9	TABLERO MÓVIL	202301190102550	20/01/2024	Cumple
10	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	202301130102375	13/01/2024	Cumple
11	MESA PUESTOS DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	202301130102374	13/01/2024	Cumple
12	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	202212130101291	22/12/2023	no cumple
13	MESA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	202306050107410	6/06/2024	no cumple
14	SILLA DOCENTE	202301130102371	13/01/2024	Cumple
15	MESA PUESTO DOCENTE	202301130102364	13/01/2024	Cumple
16	TABLERO DE 1.22 X 2.42	202212130101269	14/12/2023	Cumple
17	TANDEM TRES CANECAS AULAS	202212130101296	22/12/2023	Cumple
18	CASILLEROS - LOKERS 10 PUESTOS METALICO	202212130101267	22/12/2023	Cumple
19	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO	202301130102377	13/01/2024	Cumple
20	MESA AUXILIAR PREESCOLAR	202212130101307	22/12/2023	no cumple

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

#### 6.1.3.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS EN ZONAS ZOMAC O PDTE

Con el contrato número 1 y 2 se cumple lo establecido en el numeral 7,1,1 Experiencia específica adicional del proponente.

Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: **10 puntos**

#### 6.1.4. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A

##### 6.1.4.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Alcaldía de Villavicencio	Adquisición de mobiliario escolar básico para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio	24479	INMEMA S.A.	29/12/2017	20/03/2018	Liquidado	\$ 2.690.873.463	3.444,35	I	100%	\$ 2.690.873.463	3.444,35
2	Compañía de Galletas Noel S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en Centros e Instituciones Educativas de los municipios de Dabeiba, Murindó, Mutatá, San Pedro de Urabá y vigía del Fuerte del departamento de Antioquia	SIN	INMEMA S.A.	19/10/2020	5/04/2021	Liquidado	\$ 2.686.379.542	2.956,85	I	100%	\$ 2.686.379.542	2.956,85
3	Alcaldía de Cali - Secretaría de Educación	Suministro de mobiliario escolar para las IEO del municipio de Santiago de Cali en desarrollo de los proyectos de dotación de mobiliario escolar en las IEO Carlos Holguín Garcés sede principal	32977	INMEMA S.A.	26/12/2017	17/07/2019	Liquidado	\$ 4.985.093.686	6.380,99	I	100%	\$ 4.985.093.686	6.380,99
												\$ 10.362.346.691,00	9.337,84



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta con un máximo de TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Distribución y/o suministro de mobiliario escolar"; se otorgará quince (15) puntos por cada contrato válido adicional aportado.	Contrato 1: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 2: Archivo "Soporte contrato adicional no1"
	Contrato 2: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	15	Correo 2: Archivo "Soporte contrato adicional no 2"
	Contrato 3: Se evidencia que el objeto CUMPLE con el objeto solicitado, es anexada la certificación donde se constata la información y resolución donde se puede ver el tipo de mobiliario entregado y la información corresponde a lo registrado en el anexo	No se evidencia registro en el rup	Correo 2: Archivo "Soporte contrato adicional no 3"
Adicionalmente se otorgará hasta un máximo de cinco (5) puntos si los contratos válidos aportados en este numeral suman un valor igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del Presupuesto Estimado (P.E.), expresado en SMMLV.	la suma de los contratos 1 y 2 es de 6401, por lo que sobrepasa el 40% del presupuesto solicitado	5	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.12 (Experiencia ADICIONAL), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	cumple		
Los contratos presentados para acreditar los requisitos de	Contrato 1: Contrato registrado en el rup con el No 52		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
experiencia del presente numeral deberán estar debidamente registrado en el Registro Único Proponentes – RUP, en el caso de que no se cumpla con esta condición el contrato no será aceptado ni evaluado.	Contrato 2: Contrato registrado en el rup con el No 63		
	No se evidencia en el rup, se encuentra uno de 6019 smmlv		

### 6.1.4.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **35 puntos**

### 6.1.4.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento de Anexo No. 11 (Oferta económica).	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem (actividad) del presupuesto, será causal de RECHAZO.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a	CUMPLE

ITEMS DE REVISIÓN	EVALUACIÓN
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	CUMPLE
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	CUMPLE
El valor estimado del Contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de elementos solicitados, por el respectivo precio unitario.	CUMPLE

Para ver el detalle de la evaluación de la oferta económica remitirse al **Anexo 1** (Oferta económica).

#### 6.1.4.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido en la oferta económica: **29,899 puntos**

#### 6.1.4.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE BIEN O SERVICIO (CATEGORIAS)	ÍTEMS	PUNTAJE
NACIONAL (Nota 1)	La totalidad de los bienes son de origen nacional	4
EXTRANJERO CON COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 2)		
EXTRANJERO SIN COMPONENTE COLOMBIANO (Nota 3)		



No	Bien	Documento	Fecha de vencimiento	Verificación
1	MODULO DE 10 CASILLEROS ALUMNOS	202210040097767	10/10/2023	Cumple
2	PUESTO COMEDOR (MESA PLEGABLE CON 8 SILLAS)	202212150101416	19/12/2023	Cumple
3	Estufa Lineal de tres Quemadores	202210040097764	07/10/2023	no cumple
4	MESON CON POCETA EN ACERO	202210040097768	10/10/2023	no cumple
5	MESON DE TRABAJO COCINA	202210040097765	10/10/2023	no cumple
6	PUNTO ECOLOGICO DE (3) CANECAS	202210040097766	12/10/2023	Cumple
7	Tablero móvil sala docentes	202212090101014	12/12/2023	Cumple
8	Tablero para marcador borrable	202308250110850	29/08/2024	Cumple

Se indica que no para los demás ítems no remitieron la respuesta del Ministerio de comercio si no el formulario de radicación, por lo tanto, no se considera válidos.

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **4 puntos**

#### 6.1.4.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIAS DE OBRAS POR IMPUESTOS

Con el contrato no 2 se cumple con lo establecido en el numeral 7,1,1 Experiencia específica adicional del proponente.

Puntaje obtenido contratación de personal de la zona: **10 puntos**

**7. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES**

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados, se obtuvieron los siguientes resultados:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	82,902347
P3	DOTAESCOL S.A.S.	99,936585
P4	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S - COLCONDI S.A.S.	97,895040
P5	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.	78,898668

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P3	DOTAESCOL S.A.S.	99,936585
2	P4	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S - COLCONDI S.A.S.	97,895040
3	P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	82,902347
4	P5	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.	78,898668

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **DOTAESCOL S.A.S**


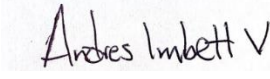

## 8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA” a DOTAESCOL S.A.S., por valor de MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.326.629.850,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.**

El presente informe se publica a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2023.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL INFRAESTRUCTURA**  
**EDUCATIVA MUNICIPIO ARAUQUITA**

 Firma,	 Firma,
Nombre: Manuel Diaz Olivella	Nombre: Andrés Imbett Vergara
<b>Evaluador Jurídico</b> <b>PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS</b> <b>2023.</b>	<b>Evaluador Técnico</b> <b>PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS</b> <b>2023.</b>
 Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
<b>Evaluador Financiero</b> <b>PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS</b> <b>2023.</b>	

**Revisó y aprobó:** Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 